



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES (REMTYS)

		HOMOCLAVE:		DDS-5641	
NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO	
Curso-taller comunitario.				X	
DESCRIPCIÓN:					
Se impartirán talleres para apoyar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos en distintas comunidades de mayor vulnerabilidad y poder generar ingresos para mejorar su calidad de vida, así como presentar los elementos que deben tomar en cuenta para iniciar un taller.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto Capítulo IV, artículo 79 punto no. 4, numeral 4.2, artículo 80, punto no. 10, numeral 10.1, Título Sexto, Capítulo I, artículo 98, fracciones I y V del Bando Municipal 2023. https://atlatomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	
				No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB:	
				No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo de 15 a 20 ciudadanos están interesados en recibir el taller.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Copia de la credencial de elector vigente del interesado.	SI / NO	Si (1)	Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México.
Presentar solicitud verbal o escrita del curso que se desea tomar en el Departamento de Programas Sociales.	SI / NO	SI (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se arma el expediente y se queda en archivo del área de Departamento de Programas Sociales.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.	

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1.- Se presenta el ciudadano en el Departamento de Programas Sociales.
- 2.- Se le proporciona informes de los cursos a tomar en fechas próximas.
- 3.- Se inscribe con la documentación requerida.
- 4.- El ciudadano toma el curso.
- 5.- Al culminar se le entrega constancia del curso.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica.			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Inmediata.							
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentación completa por parte del solicitante, contar con un grupo mínimo de 15 a 20 personas, espacio adecuado para poder impartir el taller, disponibilidad de agenda y recursos financieros.						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Ubicada en calle Roberto Barrios Castro s/n, colonia Las Fuentes Atlacomulco Estado de México. Teléfono 712 124 6050			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 52 fracción III y 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal 2023		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Programas Sociales			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Héctor Hulyces Nieto López					
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Adolfo López Mateos esquina Geranios		NO. EXT.	500	NO. INT.	s/n
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atlacomulco, Estado de México.		
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 4826		s/n	programas.sociales@atlamulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	s/n	NO. INT.	s/n
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		N/A	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo Solicitar un taller en día sábado?
RESPUESTA:	No, únicamente de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes nos facilitan el material para tomar el taller?
RESPUESTA:	No, únicamente se les apoya con el instructor.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de no contar con un grupo de 15 personas ¿Se puede impartir el taller?
RESPUESTA:	No, se requiere como mínimo 15 personas para poder impartir el taller, en caso de que no cuentes con las personas, esperaríamos a que se junten para dar el taller.



PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Cuánto tiempo dura el taller?
RESPUESTA:	Se cuenta con una programación y planeación de los diferentes talleres, dependiendo del taller que elija es la duración del mismo
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿De qué manera se impartirán los talleres?
RESPUESTA:	Se brindaran por medio de la página oficial del ayuntamiento y redes sociales de la misma.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  _____ LIC. ERICK GALINDO GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  _____ ING. HÉCTOR HULYCES NIETO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE/2023
--	---	--